

INFORME COMISARIO REVISOR.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBATRANS ESTUDIANTIL C.A.

PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento con la ley de compañías y el estatuto vigente, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada por la compañía, dando en especial atención a los aspectos administrativos y financieros de la compañía en el periodo 2018.

Los administradores han cumplido con decisión y responsabilidad la misión y el reto encomendado de manejar la parte operativa con las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias de todas las resoluciones de la Junta General de accionistas.

En relación a las atribuciones y obligaciones del comisario indicamos lo siguiente:

- Se verifica y se ha constado en la convocatoria publicada por la Junta General de Accionistas.
- La compañía paso la revisión anual por la DTTM.
- Se ha seguido exhaustivamente el movimiento económico de la compañía.
- Se ha revisado los ingresos y egresos del año 2018.
- Por lo que se considera razonables los estados financieros.
- Cabe resaltar a los señores accionistas que cualquier decisión y resolución tomada en Junta General es ley.

Es todo en cuanto puedo informar como comisario revisor acerca del manejo de la compañía AMBATRANS ESTUDIANTIL C.A.

Ambato, 29 de enero del 2019.



Sr. Víctor Daniel Pérez Morales

COMISARIO REVISOR.